

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION.

Madrid 8 rs. Prov. 10 Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
en la Administr. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dolo en metálico, libranza ó sellos de correo
á la administracion, calle del Rubio, núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XVI.—NUM. 4,656 DE LA NOCHE.

MADRID, DOMINGO 1.º DE FEBRERO DE 1863.

OFICINAS, CALLE DEL RUBIO, NUM. 23.

PRIMERA EDICION.

Vemos con gusto que cada día se presenten nuevos medios de dar ocupacion á la clase jornalera. Además de las muchas obras que se están siguiendo dentro y fuera de Madrid, se han principiado ya los trabajos en la tercera seccion del camino de hierro desde Ciudad-Real á Badajoz, donde serán admitidos los obreros que se presenten.

Mañana se celebrará en el templo de Atocha una solemne funcion á la Virgen en memoria del acontecimiento de 1832, cantándose por la tarde *salve* y *Te-Deum*, á que asistirán SS. MM.

En una correspondencia fechada el 28 de enero que anoche publica *La Epoca*, se lee el siguiente párrafo:

«Respecto de Méjico, insisto en que Puebla ha sido ocupada á fines de diciembre. Antes de ocho días tendremos aquí la certeza oficial de este hecho, que solo ha podido conocerse en globo hasta aquí. Todas las noticias que lo contradicen no van más allá de mediados del mes último. Entretanto se apresta la legion extranjera, un regimiento de línea y veinte compañías pertenecientes á los diversos cuerpos que componen el ejército de Méjico á fin de embarcarse en febrero próximo. El emperador desea que las fuerzas de la Francia en aquel vasto imperio basten á todas las eventualidades del porvenir.»

Ha llegado á Madrid y regresará muy pronto á París Mr. Leon Plee, uno de los más distinguidos redactores del *Siécle*.

La subasta que ayer tuvo efecto en la direccion de estancadas para contratar 15,000 quintales de tabaco habano de la Vuelta de Arriba, no ha dado resultado, por escender del tipo del gobierno las diferentes proposiciones que se han hecho.

Ayer se verificó la subasta de las deudas amortizables de 1.ª y 2.ª clase, y exterior. Se ha destinado la suma de 10,054,350 reales, distribuidos en esta forma: 1.157,215 para la amortizable de 1.ª clase, 386,163 para la amortizable de 2.ª idem, 8.514,472 para la exterior. Tipos: para la de 1.ª clase, 34,60 por 100; para la de 2.ª clase 18,50 y exterior, 23,85. Se ha amortizado: 1.ª no se presentó; la de 2.ª desde 00,00 á 18,50; la exterior no se presentó.

También ha tenido efecto ayer la subasta de la deuda del Tesoro procedente del personal. Se ha destinado la suma de reales vellón 3.659,533. La junta ha fijado el tipo de 23,30 por 100. También se han amortizado 146,715 nominales, desde 23 á 23,30 por 100.

Igualmente se ha verificado la subasta de la deuda del Tesoro no preferente, goce ó no interés. La cantidad señalada es la de 666,666 rs. Se ha subastado: desde 95,40 céntimos á 96 por 100.

Dice *El Reino* que las reformas políticas que algunos piden con tanto ahínco para ultramar, parecen cosa definitivamente aplazada por ahora.

El ministerio de Fomento se propone anunciar de nuevo, y dentro de un breve plazo, una segunda subasta del ferro-carril de Leon á Gijón, y abriganse fundadas esperanzas de que esta vez se rematará una obra tan importante.

También los demócratas de la Coruña han dirigido una felicitacion á Garibaldi.

La *Esperanza* combate toda idea de reconocimiento del reino de Italia por España.

La *Discusion* ha dicho que «la Edad Media estaba representada por un castillo; la monarquía de la casa de Austria, por el Escorial; la monarquía absoluta de la casa de Borbon, por los jardines y las fuentes de la Granja; la dominacion moderada, por el teatro Real; y la Union liberal, por el convento de San Pascual en Aranjuez y el cuartel de la Montaña del Principe Pio en Madrid.»

La *Esperanza* se hace cargo de las frases anteriores y dice que «la democracia está representada, no por un castillo, un templo, un convento, un palacio, un cuartel, un teatro, sino por la ruina del castillo, del templo, del convento, del cuartel y del teatro; por la ruina de todo lo que representa la historia y la civilizacion del género humano.»

En las iglesias de Loreto y Concepcion Gerónima se cantarán hoy por la noche motetes, letanía y *salve* con acompañamiento de numerosa orquesta.

El jueves eligió la real Academia Española individuo de número al Excmo. señor marqués de Auñón, poeta de los más inspirados y correctos de nuestro Parnaso, y joven tan notable por su modestia como por su instrucción y buen gusto. Felicitamos á la Academia Española por su acertada eleccion.

La *Epoca* publica anoche una nota remitida que, por su contenido, aun cuando no aparece firmada, se comprende perfectamente que procede del Sr. D. Diego Coello y Quesada, propietario de aquel periódico, desmintiendo los rumores acogidos por algunos diarios de que dicho señor habia ejercido cierta presion sobre los redactores de *La Epoca* para decidirlos á apoyar al nuevo gabinete.

La *Epoca* confirma nuestras noticias de que los Sres. Prim y Olózaga están comple-

tamente de acuerdo en lo relativo á la reorganizacion del partido progresista.

El nuevo embajador en Paris, Sr. Isturiz, ha asistido hoy al Consejo de Ministros.

Dice anoche *El Eco del País*, que mientras se asegura que los Sres. Olózaga y Prim están de acuerdo sobre las bases para la reorganizacion del partido progresista, los individuos de la minoría del Congreso protestan de no haber tenido ningun género de esplicacion con el general Prim, y dicen á todo el que se lo quiere oír, que aceptarán á dicho señor como á cualquiera que se manifieste conforme con las doctrinas de su partido; pero que ni por él ni por nadie entrarán en ningun género de transaccion que debilite en lo mas mínimo la fuerza que encuentran en sus principios.

De *La Epoca* de anoche trasladamos los siguientes párrafos:

«En la primera sesion del Congreso debe tener efecto la discusion sobre los asuntos de Italia, que se proponia promover el señor Valera y de que se aseguraba habia desistido. En el salon de conferencias se decía hoy que, bien por medio de interpelacion ó por una proposicion, el Sr. Valera suscitará este debate en la sesion del martes. En el caso de aceptar el gobierno la interpelacion, tomarán parte los Sres. Olózaga y Figueras.»

«Se dice que uno de estos días se reunirán en un banquete político los individuos que en el Congreso, en la diputacion provincial y en el ayuntamiento de Madrid profesan opiniones progresistas puras. Suponemos que en él se dará cuenta de los términos en que se ha verificado la inteligencia entre los Sres. Olózaga y conde de Reus.»

Las noticias de Varsovia del 27 dicen que las tropas rusas perseguian por los campos las bandas dispersas, habiendo tenido con ellas muchos encuentros.

Se habian restablecido las comunicaciones entre Varsovia y Plock. Esta última ciudad continuaba tranquila, y los despachos telegráficos llegaban con regularidad á Paris.

El marqués Répoli ha sido nombrado embajador del rey Víctor Manuel en San Petersburgo.

La embajada persa que viene de San Petersburgo con direccion á Londres, ha debido llegar á Paris el 29. Se compone de ocho personas y el jefe es Mahamud-khan.

Una carta de Paris dice que el gobierno francés ha puesto en conocimiento del emperador Alejandro cuanto sabia la policia del vecino imperio respecto de la gran trama urdida en Polonia y que tenia ramificaciones en Hungría, Galtzia, y en parte de Prusia.

Muy en breve debe procederse á la construccion del nuevo depósito para las aguas del Lozoya en la pradera de Guardias, puesto que segun el *Diario de Avisos* de ayer, el 23 de febrero se subastará la escavacion del terreno sobre que ha de fundarse.

En la direccion de hidrografia hay vacante una plaza de escribiente con 5,000 reales que se proveerá por oposicion el 14 de febrero próximo.

Hoy á las doce en punto dará principio la décima funcion del circo gallico de Recoletos y promete estar muy concurrida.

Se ha concedido el pase á la seccion del cuerpo de administracion militar en Filipinas, con el empleo de oficial segundo, al que lo es tercero de la Península, D. Federico Strauch y Pizano, en atencion á que en dichas islas existen vacantes sin proveer.

Se ha concedido autorizacion al ayuntamiento para construir algunos trezcos de alcantarilla en el barranco de la Fuente Castellana. También se le ha autorizado para proceder á la compra de la casa, núm. 45, de la calle de Preciados con objeto de continuar el ensanche de dicha calle, y para la construccion en la ribera del Manzanares de una caseta para el segundo inspector de policia urbana de aquel barrio.

La inspeccion del distrito de Palacio se ha trasladado á la calle de la Palma-baja, núm. 48.

Ha sido presentada á la censura por la empresa de Novedades la comedia en un acto titulada *El Angel del hogar*, en la cual hay un papel muy importante escrito espressamente para la niña Matilde Franco.

En vista de la angustiosa situacion de los partidos de Denia y Pego en la provincia de Alicante, con motivo de la escasez de trabajo, y por consiguiente de jornales, el celoso señor ministro de la Gobernacion ha propuesto á S. M. la concesion de 20,000 rs. del fondo de calamidades públicas, para que se empleen en la reparacion de algunas vias vecinales; y que se encargue al gobernador de aquella provincia el fomento de algunas obras públicas, á fin de que la clase trabajadora no carezca de los necesarios recursos para dar pan á sus familias.

Dicen de Tarragona, que se estaba para concluir la reparacion del ligero desperfecto causado por el extraordinario temporal del día 24 de noviembre del pasado año 1862, en la quinta y última recta de aquel puerto. Dicho desperfecto removiendo los sillares del basamento, lo ensanchó y afirmó de

modo que será ya en lo futuro imposible el mas leve movimiento.

En una carta de Nápoles se dice que la comision para investigar las causas de la insurreccion borbónica tiene pruebas de la connivencia que existe entre los insurrectos y las autoridades francesas de Roma, y de que estas han auxiliado á aquellos con viveres y municiones en distintas circunstancias.

El párrafo del mensaje de contestacion al discurso de apertura en el senado francés que se refiere á la cuestion de Roma y que segun anunció el telegrafo ha sido aprobado por unanimidad, dice así: «La Italia disipada con su actitud los temores que hizo nacer. La era de los conflictos se aleja, y la de las transacciones se aproxima. En Turin no se habla ya de Roma, en Roma se hacen reformas, y el Padre Santo, sostenido por la presencia de nuestro ejército, manifiesta claramente su agradecimiento al emperador. Sabe que la independencia de Italia no es un pacto de Francia con la revolucion, y que puede contar con V. M. cuando el honor y los anteriores compromisos han hecho oír su voz.»

Mr. Kinglake, segun parece, acaba de imprimir en Londres una obra sobre la campaña de Crimea, redactada en conformidad á papeles inéditos de lord Raglan. Este libro contiene una introduccion, que es una larga diatriba contra el emperador de los franceses.

Dícese que el emperador Napoleón ha terminado para la educacion de su hijo un programa de estudios que forma un tomo, y del que se imprimirán diez ejemplares.

Las compañías francesas de seguros marítimos han sufrido pérdidas de consideracion por los muchos siniestros que han ocurrido recientemente. Así es que se trata de refundirlas todas en una compañía general mas sólida. En la plaza de la Bolsa se designa ya el terreno que en tal caso se destinaria á un grande edificio que ocuparia este nuevo establecimiento financiero.

Trátase de fundar en Trieste una gran casa de banca por Mr. Gouchaux, hermano del ex-ministro de Hacienda francés que murió no ha mucho. En caso de abrirse este grande establecimiento de crédito, parece que Mr. Gouchaux seria el representante de una gran compañía inglesa.

El general Forey cuida de visitar las cabañas de los indios, de atender sus quejas y de hacerles justicia por lo cual estos los llaman padre.

Las últimas noticias de China dicen que ha tenido lugar una conferencia en Hong-Kong entre los jefes francés, inglés, y ruso decidiendo que los aliados tomarán parte en las operaciones contra Nanking.

Escriben de Roma que el 18 de enero aniversario del día en que San Pedro entró en Roma y establecido allí la silla pontificia, hubo demostraciones significativas en favor del poder temporal del Papa. Los romanos fijaron carteles en los sitios más frecuentados de Roma, en que se decía: «Eres Pedro y sobre esta piedra edificaré mi Iglesia. Alegraos, romanos, porque se acerca la hora del triunfo. Larga sea la vida de Pio IX, nuestro legitimo soberano. Larga la de los defensores del Papa, larga la de Pio IX Papa rey.»

No tenemos noticia del hecho á que se refiere el párrafo adjunto que publica un periódico de Cádiz: «Hemos visto una carta de Gibraltar donde se dice que un pequeño vapor perteneciente á una casa de comercio de aquella plaza, encontró y remolcó hasta dicho puerto, á la barca española *Céfiro*, que cargada de vinos y otros efectos, fué embestida en el Estrecho por una fragata inglesa. La tripulacion del *Céfiro* al abandonar la se habia salvado en sus botes, llegando felizmente á Gibraltar, donde se hallan. La carta no dice á qué matrícula pertenece, ni el rumbo que llevaba.»

Los periódicos franceses publican el despacho dirigido por Mr. Drouyn de Lhuís al representante de Francia en los Estados Unidos, para que gestione de nuevo, á fin de conseguir la paz. «Las nuevas proposiciones no tienen por objeto que se verifique inmediatamente un armisticio, sino que por ambas partes se nombren delegados, quienes reunidos estudien las cuestiones que dividen al Norte y al Sur, y los medios honrosos de terminar la guerra.»

El *Daily-News* ataca duramente las quintas y los abusos que se cometen en Polonia para sacarlás, y considera que esta ha sido la causa de la insurreccion.

Se anuncia la llegada á Constantinopla de Mr. Negri, agente diplomático de los principados Danubianos, que lleva instrucciones á propósito para poner fin á la cuestion suscitada entre el principe Couza y el gobierno otomano por la introduccion de armas en Servia.

Segun un despacho de Londres dirigido á los periódicos de Viena, el candidato para el trono de Grecia presentado por Inglaterra será el principe Eduardo de Sajonia-Weimar-Eisnach. Este principe nació en 1823, es hijo del principe Bernárdo, tío del gran duque. Está casado con lady Augusta Gordon-Leuonox, hija del duque de Richmond. Las correspondencias extranjeras mencio-

nan también otros dos candidatos, el principe Nicolás de Nassau y el margrave Guillermo de Baden. El principe Nicolás de Nassau, nacido en 1832, es hermano del duque reinante y presidente de la Cámara alta del ducado. Es todavía soltero. El margrave Guillermo de Baden nacido en 1829, es hermano segundo del gran duque actual.

El *Diario de San Petersburgo* publica las siguientes noticias sobre las ocurrencias de Varsovia.

—En la noche del 23 una banda de insurrectos destruyó el camino de hierro de Soutra. El 24 salieron tropas de Varsovia, Rialistock y de Grogno para restablecer las comunicaciones.

—Con el mismo objeto se enviaron tropas á distintos puntos de la frontera pero á la fecha del 26 las comunicaciones continuaban interrumpidas entre Varsovia y Bialistock.

—Las bandas se habian presentado en Piotcovo y en algunas otras localidades. Se habian enviado tropas contra ellas.

—El emperador de Rusia pasando revista á la guardia imperial ha hablado de los acontecimientos de Polonia. Ha dicho que no queria acusar por ellos á la nacion polaca, y que la insurreccion era obra del partido revolucionario universal. El emperador añadió que conocia la fidelidad de los oficiales de la guardia imperial, y que sabe que en casos de prueba no encontrará jamás traidores en las filas donde él mismo ha servido.

Anoche á última hora recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS de la Agencia Havas:

Berlin 31
El rey se ha negado á recibir la diputacion que le llevaba la contestacion al discurso de la Corona.

Breslau 31
Entre los polacos comprometidos en la revolucion han sido cogidos y fusilados dos oficiales.

Aun cuando las ocurrencias de Comares fueron anteriores á las de Loja, y sus autores no están comprendidos en el último indulto, sin embargo, el gobierno de S. M. se propone ampliar á estos el beneficio de aquel acto de clemencia; pero es de necesidad que active la sustanciacion de la referida causa de Comares el tribunal que está conociendo de ella, para lo cual, ningun género de poder debe y puede ejercer el gobierno.

SEGUNDA EDICION.

La *Gaceta* de hoy publica el decreto nombrando para la plaza de oficial segundo de la clase de primeros del ministerio de Fomento, vacante por salida de D. Daniel Carballo al de la Gobernacion, á D. Joaquin Maria Cézar, oficial de la misma clase y con igual carácter en dicho ministerio.

Por real orden de 22 de enero próximo pasado, en virtud de oposicion abierta y á propuesta del tribunal de censura, ha sido nombrado oficial primero de la seccion de estadística de Ciudad-Real, con el sueldo de 12,000 rs. anuales, D. Juan Antonio Poveda.

Per el ministerio de Fomento se ha expedido un real decreto aprobando la cesion que D. José Pinilla y D. José de Acabo, concesionarios del canal de riego del Henares, han hecho en favor de D. Guillermo Partington, en concepto de director gerente de la Sociedad Ibérica de riegos, y se autoriza á este en consecuencia para construir un canal de riego derivado del rio Henares en el sitio llamado el Marañón, término de Humanes, que recorriendo una línea de 56 kilómetros próximamente, fertilice unas 11,500 hectáreas en los términos de Maluque, Junquera, Fontanar, Marchamalo, Cabanillas, Alovera y Azuqueca, en la provincia de Guadalajara, y en los de Meco, Camarma y Alcalá de Henares, en la de Madrid.

Dice un diario de Bilbao que el catedrático de aquel instituto, Sr. Cancio Mena ha renunciado la secretaria del mismo establecimiento que venia desempeñando.

Ha muerto á la edad de sesenta y cinco años Mr. Andrijane, compañero de prision de Silvio Pellico.

Dicen de Valladolid que la empresa del ferro-carril del Norte sigue dando una extraordinaria actividad á los trabajos de construccion, pudiendo tenerse por seguro que para julio próximo se irá directamente de Madrid á aquella capital en los cómodos carruajes de aquella empresa.

La *Discusion* cree que el proyecto de ley declarando puertos francos los de Ceuta y Chafarinas, no encontrará oposicion en ninguna de las fracciones de la cámara.

En estos días se han aumentado en algunos miles los trabajadores empleados en la via férrea de Santa Cruz á Córdoba, habiendo por todos empeños é interés en que se termine en el menor plazo posible la línea de Andalucía.

Parece que los aragoneses residentes en esta corte, han recibido con gran contentamiento la noticia del proyecto de que ya ayer dimos cuenta á nuestros lectores, relativo al monumento que se ha de elevar en Zaragoza á la memoria de Lanuza.

Uno de nuestros colegas se hace cargo de ciertos rumores de origen desecológico y propalados por personas mal enteradas acerca del concepto que el distinguido maestro Verdi habia merecido de la señora Lagrange, con respecto al desempeño de la difícil parte que le corresponde en la *Forza d'Il Destino*. Decíase, en efecto, que el ilustre autor de esta brillante partitura temia verla fracasar en el teatro de Oriente. Pero tales rumores son completamente infundados. El Sr. Verdi asistió con suma complacencia á la admirable ejecucion de la ópera *Rigoletto*, otra de sus obras maestras, y que en medio de su entusiasmo declaró que se felicitaba mas y mas por haber resuelto que la *Forza d'Il Destino* fuese cantada por la señora Lagrange, supuesto que segun confesion del inspirado autor del *Hernani*, su última produccion solo podia ejecutarse actualmente en San Petersburgo, Paris y Madrid, atendidas las facultades y mérito singular de los cuartetos de estos tres teatros. El maestro Verdi no ha yacido ni un momento en confiar la ejecucion de su obra al distinguido talento artístico de la señora Lagrange, á quien conoce y admira desde los primeros pasos de su gloriosa carrera.

Se han sido ascendidos en el personal de las Secciones de Fomento: á jefe de la clase de segundos, en la vacante que deja por fallecimiento D. José Joaquin Villanueva don Francisco Gutiérrez Palacios; á jefe de la clase de terceros, el oficial de la de primeros D. Gonzalo Luján y Garnica; á oficial de la clase de primeros, el que lo es primero de la de segundos D. Francisco de Paula Herreros de Tejada; á oficial de la clase de segundos, el que lo es de la de terceros don José Alvarez Terron y Rubio; á oficial de la clase de terceros, el primero de la de cuartos D. Antonio Casaprin.

Han sido nombrados: oficial de la clase de cuartos, D. José Maria Moraleda y Espinosa, licenciado en jurisprudencia; y don Bonifacio Garcia Pego, licenciado en derecho civil y canónico, en la vacante que deja D. Francisco Argana, por no haberse presentado oportunamente á tomar posesion de su destino.

La *Discusion* pide que se active en la comision el proyecto de ley de Balsa.

Dice *La Discusion* que segun todas las noticias, en Méjico se prepara una gran resistencia; se fortifican las iglesias; se levantan partidas en todo el país; se trata de aislar por todos los medios imaginables á los franceses.

«Mientras tanto, añade, la tardanza de Forey en llegar á las puertas de Méjico, excita las esperanzas de aquel pueblo. Todo el mundo conoce que el general mas afortunado de Francia ha encontrado obstáculos insuperables.»

Confirma *El Clamor Público* la noticia que dimos hace días, de que en breve desaparecerá el teatro de Lope de Vega, que ha comprado La Peninsular por el precio de 4,000,000 de reales, comprendiendo también la manzana de casas que vá unida al teatro, todo lo cual pertenece á cuatro dueños.

Para el año próximo sufrirá igual suerte el Circo, de que también se ha hecho cargo ó vá á hacerse el conocido banquero señor Bayo. Hay quien supone que sobre el solar se levantará otro coliseo; pero lo único cierto es, que el existente vendrá á tierra antes de empezar la nueva temporada teatral. Así lo asegura *El Clamor*.

El mismo periódico dice ocupándose del proyecto de levantar un teatro en el local que fué convento de Vallecas, que al pedir el Sr. Olózaga en el Congreso que se construya en dicho edificio el teatro nacional que proyecta el Sr. Asquerino y varios puestas dramáticas, cometió un desliz parlamentario, porque este edificio ha vuelto á pertenecer al clero por consecuencia del Concordato.

Dice *La España* que un distinguido oficial de la armada ha tenido una larga conferencia con el señor ministro de Fomento, en la que le ha dado útiles pormenores acerca del mal estado del puerto de Palma de Mallorca, haciéndole presente la urgencia de acudir eficazmente á tan importante obra.

El señor ministro de Fomento oyó atentamente á este entendido marino, mostrándose desde luego dispuesto á activar el asunto, para que se proceda á las obras, luego que el expediente instruido al efecto sea remitido al ministerio.

El *Boletín de Administracion Militar* con motivo del nombramiento para el cargo de ingeniero general hecho en favor del escocelentísimo señor don Cayetano Urbina, director general del ramo, cuyos intereses defiende nuestro colega, enumera y elogia las grandes mejoras llevadas á cabo en el corto periodo de poco mas de tres años y medio que dicho general se ha hallado al frente de los negocios administrativos de guerra. Estas mejoras son en efecto numerosas y tanto mas importantes cuanto que en ese periodo ocurrió la campaña de Africa que tanto aumentaron las urgencias de servicio. El citado periódico despues de la enumeracion de tantas reformas concluye diciendo que se ha granjeado la estimacion de todos sus subordinados, y no sabe que haya dictado disposicion alguna que haya hecho verter una lágrima á las numerosas familias que de su autoridad han dependido.

El subdirector de la sociedad general española de Descuents nos ha remitido para que le demos publicidad el siguiente documento:

«D. Tomás María Mosquera, abogado del ilustre colegio de esta corte, auxiliar casando del Consejo de Estado y secretario interino del consejo de administración de la sociedad general española de Descuents.

Certifico: que en el acta de dicho consejo, correspondiente a la sesión del mismo celebrado el día 29 del actual, resultan, entre otros particulares, los del tenor siguiente:

«Se dio cuenta de una comunicación del director de la Caja local de Alicante, fecha 27 del actual, participando lo ocurrido en aquella plaza con motivo de la exacción del segundo dividendo pasivo, y remitiendo una hoja clandestinamente impresa, en la cual se inserta lo resuelto por algunos accionistas en una reunión que celebraron el 18 anterior, como asimismo otras publicaciones que han seguido a aquella, y demás datos necesarios para el esclarecimiento de los hechos. En vista de todo ello se nombró una comisión, compuesta de los individuos del consejo, Sres. Ulloa, Romero Ortiz y Lóulé, para que examinando con la atención necesaria dichos antecedentes, propusiesen con urgencia lo que les pareciese oportuno. Presentado dictamen por esta comisión después de algún tiempo, y previa la conveniente discusión, el consejo acordó lo siguiente:

1.º Que una vez se hacen en la referida hoja algunas indicaciones encaminadas a poner en duda la buena gestión de los negocios sociales y la inversión del capital de la compañía, y aun cuando la administración no está obligada a presentar a los accionistas los libros y balances mas que en el tiempo y forma prevenidos en el art. 34 de los Estatutos, se haga entender a las personas nombradas en la espresada reunión del 18 último, y lo mismo a todos y cada uno de los accionistas de la sociedad, que pueden venir a informarse del contenido de dichos libros y a pedir las noticias relativas al estado de la sociedad, que estiman conducentes, las cuales se les facilitarán inmediatamente, por la dirección general y sus dependencias.

2.º Que se remita poder en forma al inspector de la sociedad D. Francisco Lauquín, para que proceda criminalmente contra los autores o responsables de dicha hoja por las injurias, manifestadas o emboscadas, que a pesar de las protestas que en otros apéndice se hacen de no acusar a nadie aparecen en la misma contra la administración central de la compañía y sus actos, sin perjuicio de lo que por su parte estime conducente la administración local de la caja de Alicante.

3.º Que en orden a la exacción del mencionado dividendo pasivo, acordada por el Consejo en uso de sus legítimas atribuciones, y al reembolso de la caja de Alicante, de valores que terceras personas deban efectuar, proceda el director de la misma con todo el celo y eficacia que se le tiene encargado, y en los términos que las leyes y los estatutos previenen.

4.º Y finalmente, que una vez que se ha ocupado la prensa periódica de este asunto, se dé la conveniente publicidad por medio de la misma a las precedentes resoluciones.

Así resulta del libro de actas del espresado Consejo de administración, a que me refiero. Y para que así conste, espido la presente certificación de mandato y con el V.º B.º del Excmo. señor presidente, conforme al art. 47 de los estatutos, en Madrid a 30 de enero de 1883.—Tomás María Mosquera. V.º B.º.—El presidente, Francisco Santa Cruz.

Acaba de llegar a esta corte el ilustrado venezolano D. Francisco Michelena y Rojas, que ha desempeñado el cargo de ministro plenipotenciario de su patria en esta capital y en las del Ecuador y el Perú. Es autor de un viaje muy curioso alrededor de nuestro planeta, y acaba de verificar otro muy interesante y científico por el interior de la América meridional por orden de su gobierno, que está ocupado en terminar para darle a luz, amenizado con noticias históricas y políticas que revelarán al mundo el estado actual de aquel país.

El Instituto industrial de Cataluña ha dirigido una comunicación al general Prim, protestando de un artículo que contra el mismo general vio la luz, publicada en el *Diario de Barcelona*, y manifestándole su adhesión en nombre de los industriales que aquel centro representa.

El marqués de los Castillejos llegó el viernes a Valencia, y aquel mismo día marchó a la Albufera, donde le tienen preparada una gran cacería sus muchos amigos de aquella capital.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos días les dimos cuenta de robo perpetrado en la Iglesia de Paracuellos; este crimen cometido en nuestro tiempo donde nadie podía ver a sus autores y del cual no había más indicio que los objetos robados, era de aquellos cuyo descubrimiento es sumamente difícil; sin embargo, la policía no solo ha logrado capturar a los autores del sacrilego atentado, que se habían refugiado en Zaragoza, sino que se ha conseguido cojer parte de los objetos robados, si bien completamente destruidos.

Ocupándose del anuncio del telegrama relativo a la apertura de negociaciones para el reconocimiento del reino de Italia, dice *El Pensamiento* que hay mas que sobrados motivos para inclinarse a creer que el Sr. Calderón Collantes ha podido dar algún paso en este camino. A lo cual contesta un periódico ministerial: «Desearíamos que el diario de la noche nos dijese algo sobre el asunto que pudiese parecer fundado».

Dice *El Constitucional* que la gran sibilidad de la reorganización del antiguo partido progresista se demuestra por el procedimiento de que tienen que valerse para conseguir la los que aspiran a ella. «Queriendo, añade, recomponer el progresismo se le ac-

ba de destruir, puesto que se pretende levantarlo sobre nuevas bases, modificar su esencia y principios constitutivos, y obligarle a renunciar a sus tendencias características y a los medios de acción y de gobierno que principalmente le distinguen del partido moderado.»

De una correspondencia de Roma, fecha 28 de enero, tenemos lo siguiente: «Se asegura que al fin la reina y el rey de Nápoles se reunirán en Venecia, yendo aquella de Munich, donde se encuentra, y marchando esta a su encuentro desde Roma. Este viaje tendría el doble objeto de terminar una separación que es motivo de gran debilidad para la causa legitimista en Nápoles, y de satisfacer al propio tiempo a la Francia, que en interés del gobierno pontificio pide que el rey Francisco deje por algún tiempo los Estados de la Iglesia. A fin de probar que los sucesos que ocurren en Nápoles no reconocen por causa la presencia del rey de las Dos-Sicilias en la capital del mundo católico. Yo pongo muy en duda que este viaje se realice y que el rey de Nápoles quiera abandonar el palacio Farnesio. La duquesa de Parma, se halla en Venecia, también.»

En el inmediato pueblo de la Concepción se van a levantar 78 casas más. Es notable el desarrollo que esta linda colonia adquiere de día en día. Desde hoy saldrá todos los días del núm. 32 de la calle de Alcalá un carruaje que saldrá a la una y media y regresará a las cinco, costando el asiento dos reales y medio.

Parece que se destina a café, con muchas novedades, que oportunamente anunciaremos, el piso bajo del edificio que se construye sobre el solar del Buen Suceso.

La junta provincial de beneficencia anuncia para el 7 del corriente la subasta de 4,200 arrobas de hierro viejo procedente de camas inútiles del hospital general.

Para el 11 anuncia también el arrendamiento de la huerta y tierra labrantía propia del mismo hospital.

El miércoles se estrenará en el teatro de Jovellanos la nueva zarzuela titulada *El sueño del pescador*.

Mañana como día de fiesta también habrá funciones por tarde y noche en todos los teatros.

Los billetes para el beneficio de Bettini se venden ya en contaduría. Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el jueves 5. En los turnos será preferido el primero que reclame su derecho.

El *Morning Post* presenta como resulta definitivamente la cuestión de Holstein, asegurando haber reconocido el ministerio el pamarqués la autoridad de la Dieta germanica en lo concerniente a los asuntos interiores de Holstein, si bien rebusa igual reconocimiento mas allá de la frontera de dicho Ducado. El periódico inglés añade que, siendo final este arreglo, considerará cualquiera otra reclamación dirigida al gabinete de Copenhague como un ataque a la integridad e independencia de la monarquía dinamarquesa.

La *Gaceta de Londres* publica un despacho oficial de Shang-Hai, fecha 10 de noviembre. Los insurrectos chinos habían intentado apoderarse nuevamente de Kading, Tsing-po y puntos inmediatos, habiendo reunido fuerzas considerables entre Kading y Tsing-po. El gobernador de la provincia les salió al encuentro con tropas imperiales, a las cuales se había agregado el coronel Burgenio al frente de 1,500 chinos, organizados a la europea. Los rebeldes, atacados el 16, fueron derrotados con grandes pérdidas después de un combate de algunas horas. Esta victoria asegura por mucho tiempo la seguridad pública en un radio de 30 leguas en las inmediaciones de Shang-Hai.

Escriben de Roma con fecha 24 que la policía continuaba los arrestos en aquella capital.

Se han autorizado los disfraces tanto de día como de noche, pero prohibiendo el uso de la máscara.

La *Gaceta* de hoy anuncia la vacante de dos plazas de auxiliares facultativos de minas, dotadas con 6,000 rs. y que han de proveerse por concurso, en el cual ha de sufrir el examen de las materias que exige el reglamento.

También anuncia una vacante de médico de la beneficencia provincial de Avila, dotada con 5,500 rs.

Segun el tratado de comercio celebrado con Portugal, que ha empezado a regir en 1.º del corriente las cartas que se dirijan del uno al otro de ambos Estados deberán franquearse forzosamente al respecto de seis cuartos por cada carta de cuatro adarmes.

Por la administración de Hacienda pública de esta provincia se advierte a los vendedores de los polvos dentíficos de Quiroga, fabricados por D. Leonardo García Giménez de Cisneros, que deben presentar en las oficinas de dicha administración para sellarlas todas las existencias que de dichas cajas tengan, pues pasados quince días la administración hará un embargo preventivo de las cajas no selladas, por ser defraudador de la Hacienda el citado Cisneros.

Sin duda con el objeto de que no pueda reproducirse el hecho que hace poco tiempo puso en riesgo de que fuera robada la caja de la tesorería de Hacienda pública de esta provincia, se van a practicar algunas obras con objeto de aislar los sótanos que se hallan debajo de dicha caja, a cuyo fin anuncia el *Diario de Avisos* la subasta consiguiente.

La alegre y bulliciosa sociedad carnavalesca establecida en Barcelona y que se denomina *el Borne*, ha publicado un anuncio en la prensa de aquella ciudad, manifestando que este año no concurrirá con sus chistes, inventos y mascaradas a la alegría pro-

pia del carnaval. Funda su retraimiento en los abusos cometidos el año anterior por el público de tirar huevos rellenos y otros proyectiles a los transeuntes.

El 30 debió verificarse el reconocimiento oficial de la vía férrea de Cartagena a Murcia, por el ingeniero jefe y el gobernador civil de la provincia.

Un diario de Barcelona dice que por allí corria el rumor de haber hecho dimisión de su destino el Sr. Arnau, rector de aquella Universidad.

Un diario de Granada elogia el celo del nuevo ayuntamiento, que se propone llevar a cabo muchas obras de utilidad, y está terminando otras de ornato.

TERCERA EDICION.

El *Contemporáneo* dice que el gobierno tiene la seguridad de que el Sr. Isturiz no será recibido en París con un discurso semejante al que oyó el general Concha, y nosotros somos de igual opinión. No concuerdan hoy las mismas circunstancias, no es natural que se pronuncie un discurso semejante. Sin embargo, debe creerse que las buenas relaciones existentes entre España y Francia y las noticias que se tienen, aseguran al Sr. Isturiz un digno y cordial recibimiento.

El poder judicial ha reclamado contra el proyecto ya publicado de convertir en novela los hechos judiciales a que ha dado lugar la causa todavía pendiente de Fontabellas. La autoridad civil ha tomado medidas para que no se dé el escándalo contra que ha reclamado el poder judicial.

Las *Novelades* insiste en que han tenido una reunión los progresistas de la mayoría, y nosotros insistimos en que no se han pensado ni piensan reunirse, teniendo, como tienen, completa confianza en el gobierno.

El *Contemporáneo* dice saber positivamente que hay algunos ministros que están haciendo un gran sacrificio en permanecer al lado del duque de Tetuan. Cuando el ministerio acaba de formarse, y cuando puede decir que ha conseguido su objeto de conciliar todas las opiniones de la mayoría, escusado es desmentir semejante noticia.

Tenemos motivos para asegurar que no será el proyecto de ley de ayuntamientos el que pueda producir en las filas de la mayoría la escisión que se complacen en anunciar los opuscionistas.

La fiscalía de nevas que desempeña el Sr. D. Gabriel Estrella, se halla establecida en la calle de Tetuan, núms. 2 y 4.

En el último cenatorio han seguido observándose las enfermedades del aparato respiratorio y muscular, así es que abundan los catarras, las fluxiones, las oftalmías, las calenturas catarrales, las gástricas y mucosas, las pleuritis y las pulmonías, algunas de las cuales no se resolvieron de un modo favorable. Fueron frecuentes las afecciones reumáticas, predominando entre ellas las artritis, y aunque raras, hubo algunas congestiones cerebrales que vinieron a terminar en parálisis mas ó menos completas de las estremidades superiores. Por último, observáronse bastantes toses nerviosas, con especialidad en los niños y alguno que otro sarampion.

La *Agencia Havas* nos remite hoy por la mañana los siguientes *DESPACHOS TELEGRAFICOS*:

Roma 1.º La congregación del *Index* ha condenado el libro que el Sr. *Michélet* publicó con el título de *«La hechicera»* y el periódico *«El Mediator»* que dirije el padre Passaglia.

Athenas 31. Lord Elliot ha anunciado al gobierno griego la aceptación del duque de Sajonia Coburgo al trono de Grecia, adoptando por heredero a su sobrino, quien abrazará la religión griega. El pueblo griego acogió favorablemente esta noticia.

Ha causado general extrañeza la frescura y el aplomo con que el ilustrado colega *El Contemporáneo* califica de monstruosidad la real orden publicada por el ministerio de Fomento en la *Gaceta* del viernes sobre la manera de proceder para llevar a cabo lo dispuesto en el artículo 172 del reglamento de 8 de julio de 1859 para la ejecución de la ley de policía. Como si la disposición de que los objetos olvidados por los viajeros en los coches y sala de espera de los ferrocarriles, y todos aquellos cuyo dueño, consignatario ó remitente se ignore, se subasten después de trascurrido un año de su anuncio por tres veces en el *Boletín oficial* de la provincia, y se aplique su producto líquido a los establecimientos de beneficencia, se contuviese de otro modo que por referencia en la citada real orden, clama contra la ignorancia de que los bienes muebles no prescriben hasta que pasen tres años, y de que llegado este caso pertenecen al Erario, sin que haya fundamento para regalárselos a la beneficencia. Sentimos en el alma que la lijería de nuestro colega nos ponga en la precisión de decirle que con solo leer las primeras líneas de la real orden, se comprende que esta no dispone nada que sea sustancial, sino simplemente de procedimiento.

Las disposiciones que tanto le han alarmado, y que en su concepto hubieran podido evitarse si hubiese precedido una consulta al Consejo de Estado, están consignadas en el art. 172 del reglamento para la ejecución de la ley de policía, aprobado de acuerdo con el Consejo de ministros por real decreto de 8 de julio de 1859, después de haber oído al Consejo de Estado en pleno, que tuvo presente y admitió este artículo tal como se halla en vigor, no habiendo hecho ahora otra cosa el ministerio de Fomento que exigir como garantía la presencia de sus delegados y de los goberna-

dores en las subastas de las mercaderías y objetos en cesación. Por lo demás, nos sería fácil defender, si nuestro colega lo deseara, la prescripción del reglamento, con solo exponer que la excepción respecto a las mercancías abandonadas en las estaciones de los ferrocarriles está justificada por la necesidad de facilitar en ellas el servicio ordinario del público.

No es cierta, ni hay para qué, la noticia que dá hoy *El Contemporáneo*, respecto a que el gobierno español no piensa sino en dar todo género de explicaciones al gobierno francés. La cuestión de Méjico, en la parte que tiene relación con los hechos pasados, ha quedado concluida, como se deduce de los documentos presentados a las Cámaras.

Sobre el cuento de que el Sr. Isturiz había asistido al Consejo de ministros de anteayer, *La Iberia* dice lo siguiente:

«Las publicaciones ministeriales callan acerca de tantos y tantos por menores como se nos dice haber ocurrido en dicho Consejo, al tratarse de las instrucciones que había de llevar a Francia el Sr. Isturiz. Parece que este punto capital de la política exterior produjo notables diferencias (como diría el general O'Donnell), y que por esto sin duda se ha dado la consigna del silencio a la prensa del gobierno. Sin embargo, los ministeriales mejor informados esperan que, en otra próxima reunión, los ministros se arreglarán al fin, quedando predominantes, como no podía menos de suceder, las ideas del que tiene que marcar derrotero a los asuntos internacionales, atendida su posición de jefe de la secretaría de Estado.»

Es imposible acumular mayor número de inexactitudes sobre un hecho cuya relación bastará para demostrar su escasa importancia. Hallábase reunido el Consejo de ministros en la presidencia, cuando se anunció al presidente del Consejo que acababa de llegar el Sr. Isturiz. El duque de Tetuan le mandó pasar teniendo en cuenta su edad y su carácter, y el Sr. Isturiz se retiró inmediatamente después de saludar al duque de Tetuan, pues era a lo único que iba, para dejar que continuase el Consejo sus deliberaciones. La entrada pues, en el Consejo, del Sr. Isturiz, fué un suceso casual y nada tiene que ver con las instrucciones que pueden darse, y sobre las que están de completo acuerdo todos los ministros.

Dice El Clamor Público: «Desafiamos a los órganos ministeriales a que nieguen que el Sr. Ríos Rosas, jefe de los disidentes, tuvo una larguísima sesión o entrevista con el general O'Donnell, en que se pidieron y se han dado explicaciones acerca de la conducta que se proponía seguir el ministerio rememorado.»

Y nosotros, después de asegurar que es completamente falso lo que dice *El Clamor*, le escitamos a que diga cuándo y dónde ha tenido lugar la conferencia de que habla.

Segun *El Clamor Público*, un periódico de Granada dice que corrian rumores en aquella ciudad de que el capitán general del distrito, Sr. Turco, iba a ser nombrado director general de infantería. Podemos asegurar que esta noticia no tiene el menor fundamento.

Un periódico anuncia que hoy ó mañana se celebrará un Consejo de ministros para que estos se pongan de acuerdo sobre las instrucciones que deben darse al Sr. Isturiz. Ni hoy ni mañana se celebrará Consejo de ministros.

Para entretener sin duda a sus lectores *El Contemporáneo* publica hoy las líneas siguientes:

«Anoche corrian rumores graves que no queremos acoger en nuestras columnas, para evitar a los órganos del gobierno el trabajo de escribir una docena de rectificaciones como suyas. Desconfianzas, arrepentimientos, dudas, temores, promesas, amenazas, credenciales que van, memoriales que vienen, pactos misteriosos, abjuraciones inconcebibles; hé aquí en breve compendio el tema que se debatía anoche en todos los círculos políticos de Madrid.»

Ahora solo falta que *El Contemporáneo* amplie las anteriores líneas para seguir entreteniendo al público.

Las correspondencias y periódicos portugueses que hoy hemos recibido alcanzan al 20 de enero y de ellos extraeremos las siguientes noticias:

Se daba por seguro que SS. MM. salían de Lisboa el 30 para pasar unos cuantos días en Mafra.

El estruendo biográfico del eminente tribuno portugués José Estéban Coelho, se halla de venta en las librerías de Portugal y consta de unas 400 páginas.

Ocupábase un periódico de los proyectos de modificación del gabinete portugués, dice que el presidente marqués de Loulé piensa sacrificar al ministro de Marina Sr. Moniz Leal, que es el menos responsable de los desaciertos del gobierno, y dejar en su puesto al ministro de la Guerra que tiene sobre sí la responsabilidad de haber deportado sin formación de causa y a pesar del sobreesfuerzo a varios militares que tomaron parte en la sedición de Braga.

Hace pocos días dió a luz una honrada y cincuenta de Lisboa nada menos que dos niños y dos niñas con todas las condiciones físicas necesarias para una larga vida. Mujeres de estas condiciones debieran ser destinadas a la colonización.

Se ha concedido la gran cruz de la orden militar de Nuestra Señora de la Concepción de Vila Vicosa al señor marqués de Pombal y al obispo de Funchal.

En Lisboa se trata de celebrar una reunión de sacerdotes con el objeto unico de promover una representación al gobierno para que se discuta y apruebe cuanto antes el proyecto de ley sobre dotación del culto y clero presentado a las Cámaras por el ministro de Justicia Sr. Pereira da Silva.

—El rey Victor Manuel ha agraciado con las grandes cruces de San Mauricio y San Lázaro a los ministros portugueses de Justicia, Hacienda y Guerra. El presidente del Consejo, señor marqués de Loulé tenía ya el collar de la Anunciata y el ministro de Marina había recibido ya también una gran cruz. «Amor con amor se paga» dice el periódico de quien tomamos esta noticia.

—El algodón se produce perfectamente en el Senegal. Muchos comerciantes franceses se han dedicado con éxito muy lisonjero a su cultivo y otros muchos tratan de seguir el ejemplo. El producto de la plantación hecha en febrero de 1862, se recogió en noviembre del mismo año. Por las condiciones de aquel país en que las estaciones llegan en días y casi en horas fijas, no hay que cuidarse de las condiciones de riego tan indispensables en otros puntos.

—La Academia real de Lisboa ha publicado ya la Memoria escrita por D. Luis Augusto Rebelo de Silva, sobre la vida y escritos de Martínez de la Rosa.

—Circulan en Portugal, segun parece algunas enzas españolas falsas. En Lisboa ha sido preso un marinero a quien se han encontrado algunas, y se sigue «causa en su consecuencia».

Esta tarde hemos recibido el siguiente **DESPACHO TELEGRAFICO:**

Cádiz 1.º El Ilmo. señor obispo de esta diócesis ha fallecido a las doce del día de hoy.

El martes 3 del presente a las once de la mañana tendrá lugar en el juzgado de primera instancia del Congreso, antes del Prado, la vista de la causa que sigue D. Lorenzo Carrera contra el autor del folleto titulado «Cuestión de Méjico y el conde de Reus» y sostendrá la acusación el juriscónsulto Académico D. Francisco Cutanda, defendiendo al acusado el joven abogado D. José Aguilera y Melendez. Se asegura que será notable este debate judicial.

Por la embajada de Francia en esta corte se anuncia a los franceses residentes ó de tránsito en Madrid, que se ha abierto una suscripción en la cancellería de la embajada, en favor de los numerosos obreros de algodón que carecen de trabajo y de pan por consecuencia de la guerra de los Estados Unidos. Al hacer este llamamiento a los sentimientos generosos de sus compatriotas, el embajador de Francia abraza la seguridad de que cada uno de ellos se apresurará a concurrir a este acto filantrópico.

Las fragatas que cuenta la armada española, incluyendo las que se están construyendo, son las siguientes:

- Sagunto, de hélice, blindada, en construcción; cen 30 cañones; Villa de Madrid, de hélice, en construcción; con 50; Zaragoza, de hélice, blindada, en construcción; con 30; Arapiles, id., id., con 30; Almansa, idem en id., con 50; Navas de Tolosa, id., en id., con 50; Gerosa, id., en id., con 50; Príncipe de Asturias, id., con 50; Esperanza, de vela, con 42; Tetuan, hélice, blindada, con 40; Triunfo, id., con 42; Resolución, id., con 42; Nuestra Señora del Carmen, id., con 42; Lealtad, id., con 42; Concepción, id., con 38; Beregueta, id., con 38; Blanca, id., con 38; Petronila, id., con 38; Numancia, id., blindada, en construcción; con 40; Príncipe Alfonso, id., en id., con 30; Victoria, id., en id., con 30.

De las diez corbetas que figuran en el estado de las fuerzas navales para el año actual, son cinco de vela y cinco de hélice.

De las veintidós goletas, una solamente es de vela y las demás de hélice, estando en construcción siete de ellas.

La *Gaceta del Norte*, de Berlín, dice ateniéndose a noticias que califica de fidedignas, que la sublevación polaca quedaba destruida.

—El mismo periódico asegura que las noticias recibidas del ducado de Posen presentan aquel país en el estado mas satisfactorio. Las guarniciones de las ciudades fronterizas han sido reforzadas para impedir que las bandas polacas penetren en territorio prusiano; mas por aquella fecha solo se trataba de movilizar el tercer cuerpo de ejército.

—Las bandas polacas habían desaparecido de las inmediaciones de Modlin, y se confiaba en la próxima represión del movimiento.

—Segun el *Diario de Dresde*, de la misma fecha, todos los insurrectos cogidos con las armas en la mano, serán juzgados por la ley marcial.

—En Varsovia seguía reinando la tranquilidad; las prescripciones militares eran cada vez mas rigurosas; se ha prohibido que los vecinos salgan de noche de sus casas sin ir provistos de una linterna encendida.

Dice una carta de Marsella de fecha 27 que las noticias de Méjico son deplorables. El vómito negro hace numerosos victimas y es de temer que sean espantosos los estragos de esta plaga cuando llegue la estación de los calores. Dos veces ha debido renovarse la tripulación del *Masena*. La escuadra entera desea y pide con insistencia abandonar las costas de Veracruz. A pesar de los refuerzos recibidos los jefes creían que se les enviarían 10,000 hombres más.

Dicen de Berlín con fecha del 27 que las guarniciones del ducado de Posen fronterizas a la Polonia han sido reforzadas para impedir que se refugien los insurrectos en territorio prusiano.

Los cosacos ababan la caza por todas partes a los jóvenes que huían de Varsovia para reunirse a los insurrectos, que parecían decididos a resistirse a mano armada.

Muy pronto verá la luz pública una interesante obra, que con el título de *Historia de la elocuencia cristiana*, ha escrito el joven y distinguido abogado D. Antonio Bravo y Tudela.

Las últimas noticias que se reciben de los Estados Unidos dicen que en el discurso pronunciado por el presidente Davis en Richmond ha visto a dar seguridad del triunfo final de la confederación, expresándose desconfianza por que Inglaterra no se ha unido a Francia para reconocer su gobierno, y anunciando que se apresurará a estrechar la mano que, según las últimas noticias, está a punto de ofrecerle el emperador Napoleón.

En el Senado de Washington, el senador Saulsbury, del Estado de Delaware, ha denunciado atrevidamente la política del presidente federal, y pedida la inmediata conclusión de un armisticio, y la convocación de una convención. El Sur ha declarado, sin embargo, por medio de sus órganos, que no enviará representantes a ninguna Convención que no tenga, por base el reconocimiento de la confederación, y el presidente Davis ha prometido solemnemente pelear hasta ser reconocido.

Las disputas han empezado también en el Congreso entre los miembros demócratas y los representantes del partido republicano; y aunque el ministro de Hacienda ha obtenido la autorización pedida para levantar el empréstito monstruo de noventa millones de duros, el mayor contratado jamás, puesto que el de Inglaterra durante la guerra con Napoleón no ascendió mas que a ciento sesenta y cinco millones de duros, su cambio ha habido una especie de pánico en Nueva York y Washington, que ha hecho subir a la enorme y sin precedente suma, a excepción en tiempo de los asignados de Law, de cuarenta y dos por ciento el premio del oro.

El Liceo Piquier celebra su tercera sesión el 2 de febrero poniéndose en escena el interesante drama titulado el Ramo de Violetas y varias piezas de música cantada por alumnos del Sr. Puix, y acompañadas por este célebre profesor.

Pasado mañana se reúne en el Congreso la comisión encargada de informar sobre el proyecto de ley que fija los derechos pasivos de todos los empleados públicos.

Anoche se reunió la sección de Hacienda de la comisión general de presupuestos con asistencia del señor ministro de Hacienda; y dejó aprobado el presupuesto ordinario. El martes próximo se reúne para examinar el extraordinario.

Tenemos motivos para creer que el indulto concedido a los comprometidos en los sucesos de Loja alcanzará a los que días antes fueron procesados por delitos análogos; pero el indulto no podrá concederse como pasa con la prensa, hasta que queden ejecutoriadas las causas todavía pendientes.

El consejo de Estado en pleno se ocupó en su última reunión en examinar los proyectos formulados por los señores Salamanca y Osma y remitidos por el gobierno para la creación de un banco de Crédito territorial. El proyecto del Sr. Salamanca pide la

exclusiva de la concesión; el Sr. Osma pide la concesión y no se opone a que haga otras semejantes al gobierno.

Todavía las noticias que llegan de Polonia son confusas e incompletas, siendo difícil juzgar por ellas de la gravedad del movimiento.

Los grupos de los mozos reclutados que escaparon al alistamiento airado de la noche del 15 de Varsovia, se esparcieron por los campos vecinos, sin que lograsen al paracer organizar el movimiento, obrando cada grupo aisladamente.

Hablase de una circular procedente del comité revolucionario y que llama a toda la población a las armas. Sin embargo, hasta ahora parece que ese llamamiento no ha dado resultado, y el movimiento es parcial y se halla localizado.

El peloton mas considerable tomó por punto de reunión la selva de Kampenias, a poca distancia de la capital. Allí no faltaban armas, y los mozos estaban provistos de revólveres y fusiles. Las tropas rusas se dirigieron inmediatamente a aquel sitio, penetrando en el bosque por tres puntos a la vez. Los mozos abandonaron el terreno y escaparon de la persecución de los soldados atravesando el Vístula.

La noticia de los sucesos de Varsovia ha producido vivísima emoción en el gran ducado de Posen (Polonia prusiana). El rumor público dió a esos movimientos proporciones exajeradas, hasta el punto de decir que había 50,000 insurrectos en marcha sobre Varsovia. Bien es cierto que las medidas militares tomadas por las autoridades prusianas eran a propósito para justificar esas exajeraciones.

De todo ese aparato militar de refuerzo de guarniciones, de patrullas, etc., no fué lo menos significativo el haber mandado rápidamente tropas a la frontera, del lado de Plock, situado a 90 kilómetros Noroeste de Varsovia, para darse la mano con la guarnición rusa que ocupa dicha última población.

La sección de Gobernación de la comisión general de presupuestos, en la sesión que celebró anoche aprobó hasta el art. 9.º, sin haber empeñado discusión sino sobre las cantidades destinadas al material de la guardia civil veterana que hace la policía de la corte, y para la que quiere alguna individualidad de la sección que el ayuntamiento de Madrid contribuya al menos con 400,000 reales cada año.

Hoy ha tenido lugar el anunciado asalto en el salon de esgrima de la calle de Chinchilla, que dirige el Sr. Dussó. Ha estado muy concurrido y animado, tomando parte en varios combates, entre otros profesores y aficionados, los Sres. Dussó, Cucala, el Zucavo, Merino, el brigadier Caballero de Rodas y el capitán de invalidos, Sr. James. Todos han mostrado mas destreza de la que puede convenir a los profanos en el noble arte de las armas; pero entre otros ejercicios merecen especial mención uno a espada española y daga de los señores Merino y Leal, se-

ñor de mas de sesenta años, que ha mostrado los bríos de un joven, y ha contribuido a acreditar la existencia de nuestras armas, y otro ejercido a sable entre los señores James y Dussó, que ha demostrado toda la pericia de este profesor, que en medio del brío del combate sabe contener el ímpetu del arma para marcar el golpe sin herir. Parece que estos asaltos se repetirán de cuando en cuando para que luzcan su destreza los inteligentes.

En el mercado de granos de Madrid se han vendido ayer 914 fanegas de trigo, de 46 a 52 1/2 rs. fanega, quedando por vender sobre 101; la cebada de 23 a 27 1/2 fanega y la algarroba a 38.

Parece que anoche, así al menos lo dice Las Novedades, quedó definitivamente aprobado el bando prohibiendo hacer aguas fuera de las cubetas; bando que tanta falta hace, si no se quiere que Madrid se convierta en una inmensísima cloaca. Lo que importa es que se publique pronto. Parece que son bien pocos los artículos que contiene, entre los cuales se encuentran los siguientes:

Artículo 2.º Se prohíbe hacer aguas fuera de las cubetas urbanas.

Art. 3.º El que contravenga a este precepto y fuere cogido en fragantí pagará en el acto una multa de 4 rs.

En el 4.º habla de los de menor edad y de los que fueren insolventes.

Art. 5.º Al efecto, cada dependiente de la autoridad, encargado de hacer respetar este bando, llevará un libro talonario, y del cual cortará una hoja que entregará al contraventor como recibo de los 4 rs. que pa.º de multa.

Art. 6.º Todo lo que se recaudare por estas multas se aplicará al aumento de cubetas y retretes y al sostenimiento y recorrido de las existentes.

Art. 7.º Quedan encargados de hacer respetar este bando y de exigir las multas, todos los agentes ó guardias municipales, y una ronda que se creará espresamente con este objeto.

El Colegio de Notarios del territorio de Madrid, se ocupó en su última junta celebrada el 29 de enero, en la discusión del siguiente tema:

«La persona mayor de veinte años, pero menor de veinticinco, que goza del fuero de Aragón, ¿puede otorgar poder en Castilla para vender bienes inmuebles sitos en su país?»

Declarado el punto suficientemente discutido y puesto a votación, la Academia por mayoría opinó en sentido afirmativo. Y siendo llegada la hora de costumbre, el señor presidente levantó la sesión, anunciando para la próxima junta, que tendrá efecto el jueves 5 del corriente, los siguientes puntos:

1.º En las escrituras de préstamo con hipoteca, ¿puede establecerse legalmente como condición resolutoria, la de quedar responsable la finca hipotecada al pago de una cantidad convencional y determinada,

para responder en su caso de las costas y perjuicios que la falta de cumplimiento ocasiona al acreedor?

2.º Los contratos de arrendamientos de bienes inmuebles por tiempo que no exceda de seis años, ¿causarán inscripción en el registro de la propiedad del partido donde se halla la finca arrendada, si los interesados lo hubieren convenido así espresamente y por cláusula especial?»

3.º «Segun el reglamento general para el cumplimiento de la ley del notariado, ¿deben colocarse los protos de documentos de giro, en el protocolo de escrituras públicas ó en el de actas notariales?»

De la estadística de obras municipales y de policía urbana, formada por D. Nicolás de Castro, oficial de este negociado en el gobierno de provincia, resulta que el importe de las obras de una y otra clase terminadas en 1862, es de rs. vn. 43,546,119; el de las que se hallan en construcción, de 345,372, y el de las que están en proyecto, de 86,251,808. Resulta, pues, un total de 401,143,299.

Anoche celebró su reunión semanal la sección de literatura del Ateneo, haciendo uso de la palabra el Sr. Valera, quien sostuvo que el teatro no es ni ha sido en ningún tiempo escuela de las costumbres, sino un medio de distracción y deleite honesto; y que la Iglesia no ha combatido el teatro sino la parte deshonesto ó inmoral de las producciones puestas en escena. El sábado próximo continuará la discusión pendiente, y creemos que las opiniones del Sr. Valera han de encontrar muchos impugnadores.

Muchas y repetidas veces se han ocupado algunos periódicos de una cuestión que afectó a varios estatueros ocurrida en setiembre de 1861, y tantas como la han tratado ha dejado de contestarse, porque cuanto han dicho no merecía los honores de la réplica. Pero recientemente vuelve otro a la carga, y por deferencia y por el deseo de pulverizar los cargos é inexactitudes en que incurrir, contestaremos.

1.º Que en la administración de Hacienda pública de esta provincia no ha habido ningún desfalco, a menos que quiera calificarse de tal un abuso de confianza cometido por un agente que lo era de ocho estatueros, que no ingresó el dinero que con tal objeto le entregaron.

2.º Que al repetir la administración contra los verdaderos y directos responsables, no procedió ni con escándalo ni por medios arbitrarios contra la propiedad, porque el que así califica las medidas administrativas previstas en la legislación, desconoce unas y otras, y hasta las nociones mas triviales del derecho.

3.º Que del expediente que obra en el gobierno de provincia promovido por los estatueros no resulta justificada ni puede nítidamente su inocencia, como gratuitamente se asegura.

4.º Que los estatueros, según aparece del expediente administrativo que se formó y pasó, en copia, al juzgado de Hacienda,

declararon que el dinero se lo habían dado a la persona procesada por la confianza que les inspiraba, excepto uno, ó mejor dicho, una que manifestó no haberle entregado dinero alguno, probando con ello que trataba de detener a la Hacienda los efectos recibidos y no pagados, y quizás no sea ella la agenda a la insistencia con que el periódico aludido trata de esta cuestión.

Y 5.º Que pendiente aun del fallo de los tribunales la causa, debían los periódicos que se llaman independientes ser menos impacientes, y esperar a que se resolviera definitivamente; sin embargo, si dicho periódico quiere tratar la cuestión con verdadero conocimiento de causa, posible es que la administración de Hacienda dé alguno de sus agentes le facilite los datos necesarios al efecto.

Trátase por el ayuntamiento de Córdoba de sustituir el alumbrado público, que hoy es de aceite, por el de gas.

Ya se han colocado en las puertas de Valencia los tarjetones de mármol que están mandados fijar a la entrada de todos los pueblos de España, en los que se lee en letras negras el nombre de la población y de la provincia a que pertenece.

Por ahora ha cesado la publicación en Francia de todos los diarios autonomistas, pues despues de lo ocurrido en la imprenta del Napoli no se encuentra ningún impresor que quiera imprimir diarios de esta clase.

No hay no se ha recibido en Madrid el correo extranjero.

El Diario de Roma publica el resultado de las operaciones del catastro, como respuesta al cargo de inacción que se dirige al gobierno pontificio.

A Las Novedades escriben desde Manila diciéndole que había sido recibido con satisfacción el nombramiento del Sr. Escosura para comisario régio de administración, por ser muy necesaria la presencia de tal comisión que estudie detenida y concienzudamente el estado de aquel país y sus necesidades, y haber recaído tal encargo en una persona tan competente. Y añade la carta: «Es muy vasto el campo que se presenta a la Comisión. Hay necesidades en todo: hay que fomentar el comercio con la metrópoli; hay que establecer comunicaciones marítimas con las Visayas, ó al menos con sus principales islas; hay que montar en otras bases el servicio interior de correos; hay que procurar el medio mas conveniente para que la propiedad territorial no sea patrimonio del primero que se le antoja tomarla para sí; y por último, hay que formar un plan de instrucción pública elemental, secundaria y profesional, bajo la garantía del gobierno, para que nuestros hijos tengan abiertas todas las carreras y puedan educarse como en España, sin necesidad de hacer el costoso viaje a España.»

—Gustavo, amigo mio, ¿qué desdichados somos!

Al eco cariñoso de esta voz querida, el joven pareció revivir: sus ojos se clavaron en los de su amada, y lleno de alegría exclamó:

—Leonor, Leonor querida, ahora os reconozco; ahora que tenéis piedad de mis sufrimientos! Verdad que no os soy aborrecido?

—Oh! no. Creéis que un amor como el nuestro pueda nunca convertirse en odio?

—Imposible! exclamó el joven con exaltación: Un amor como el nuestro es eterno. Verdad, Leonor? Eterno, interin el corazón palpita en nuestro pecho.

Leonor inclinó la cabeza, bajó los ojos, y repuso con acento solemne:

—No creáis, Gustavo, que esta separación me hace sufrir menos que a vos, y si la seguridad de mi cariño puede dolicificar en algo vuestra suerte, lleváosla. Mi corazón guardará perpetuamente vuestro recuerdo, y si Dios no permite al fin que nuestras almas se unan en la tierra, en el cielo se enlazarán y vivirán felices.

—Os engañáis, Leonor! Tenemos aun una esperanza: mi tío no es inexorable, y cederá al fin a mis ruegos y mi desesperación.

—Y creéis que mi padre dará igualmente al olvido sus resentimientos? Alejaos, Gustavo: por tanto tiempo he desobedecido ya las órdenes de mi padre, que me prohibían volver a veros, y desconocido lo que debo a mi decoro permaneciendo sola con vos. Salid!

—Un solo instante, mi querida Leonor! Debo decirlo todo lo que ocurre. Mi tío se opone a nuestra unión; yo he suplicado, he llorado... Nada ha podido vencer su resistencia! Entonces la desesperación me ha hecho desconocer por un instante el respeto que debo a mi bienhechor, y me he vuelto contra él; he llegado hasta a amenazar, lo que al fin ha dado por resultado tener que arrojarle a sus pies y pedirle perdón, sometiéndome a cuanto quisiera hacer de mí. Mi tío es bueno, me ha perdonado, pero con la condición de que emprendería al punto y sin resistencia un viaje a Italia, proyectado hace mucho tiempo, y al cual me acompañe. He accedido: sin duda espera que en este viaje lograré olvidaros; pero en él por el contrario me propongo rodear a mi tío de cuidados, de cariño, y al fin venceré, en recompensa de mi abnegación, su resistencia.

Una dulce sonrisa animó el rostro de la joven, en su simpática mirada se pintó la gratitud hacia quien de este modo le presentaba una dicha posible: no obstante, replicó con amargura despues de una pausa.

—Vuestro tío cederá acaso: pero y mi padre?

—Vuestro padre? Vuestro padre me perdonará y recibirá en sus brazos como a un hijo.

—No, Gustavo, perdonará el ultraje como cristiano, pero como noble no olvidará el agravio recibido.

—Sois injusta con él Leonor! Si vuelvo con el consentimiento de mi tío, y le digo: «De vos ahora depende nuestra dicha! Yo haré feliz a Leonor; yo la daré una vida llena de cuantas emociones constituyen la dicha de la mujer en la tierra...» ¿Cuál creéis que será su respuesta?

Leonor bajó los ojos.

—Le conocéis, Gustavo: su bondad es infinita, y mi ventura es su única preocupación.

—Pues bien, ya veis que no está todo perdido: aun ilumina un rayo de esperanza nuestro porvenir. No desconfiéis, dejadme llevar en mi triste viaje la seguridad de que me aguardáis poniendo vuestra confianza en Dios. Así pues, no os olvidéis de mi en vuestras oraciones, pronunciad mi nombre alguna vez bajo estas frondosas enramadas que han oído nuestros juramentos de amor, y donde por espacio de dos meses me he considerado el mortal mas venturoso de la tierra. En cuanto a mi, vuestro recuerdo me dará valor para esperar esta ausencia.

Leonor lloraba silenciosamente. Toda su dignidad, toda su altivez, se había estrechado ante el apasionado acento de Gustavo.

—Parto, Leonor, dijo esta, pero partiendo la firme esperanza de volver a realizar nuestros deseos. Des le ahora ni el pesar ni las contrariedades abatirán mi fortaleza... ¡No es verdad que pensareis en mi todos los días?

—¡Oh! ¡Pensar en vos cuando habia prometido a mi padre olvidaros!

—¡Olvidarme! ¿Y os atreveréis a hacerlo?

—No, Gustavo: por primera vez en mi vida desobedeceré a mi padre y os amaré, os amaré hasta el último instante de mi vida. Este es mi destino sobre la tierra y es mas fuerte que mi voluntad.

—¡Oh! ¡Gracias, gracias! Tus dulces palabras me hacen fuerte contra las circunstancias. Quédate aquí bajo la protección de Dios y de tu padre; tu imagen irá conmigo, y nunca, nunca se apartará de mí. ¡Adios, adios!

Y cogiendo convulsivamente las manos de la joven, las estrechó con exaltación febril y desapareció por la calle misma por donde habia llegado.

—Vuestro tío cederá acaso: pero y mi padre?

—Vuestro padre? Vuestro padre me perdonará y recibirá en sus brazos como a un hijo.

—No, Gustavo, perdonará el ultraje como cristiano, pero como noble no olvidará el agravio recibido.

—Sois injusta con él Leonor! Si vuelvo con el consentimiento de mi tío, y le digo: «De vos ahora depende nuestra dicha! Yo haré feliz a Leonor; yo la daré una vida llena de cuantas emociones constituyen la dicha de la mujer en la tierra...» ¿Cuál creéis que será su respuesta?

Leonor bajó los ojos.

—Le conocéis, Gustavo: su bondad es infinita, y mi ventura es su única preocupación.

—Pues bien, ya veis que no está todo perdido: aun ilumina un rayo de esperanza nuestro porvenir. No desconfiéis, dejadme llevar en mi triste viaje la seguridad de que me aguardáis poniendo vuestra confianza en Dios. Así pues, no os olvidéis de mi en vuestras oraciones, pronunciad mi nombre alguna vez bajo estas frondosas enramadas que han oído nuestros juramentos de amor, y donde por espacio de dos meses me he considerado el mortal mas venturoso de la tierra. En cuanto a mi, vuestro recuerdo me dará valor para esperar esta ausencia.

Leonor lloraba silenciosamente. Toda su dignidad, toda su altivez, se había estrechado ante el apasionado acento de Gustavo.

—Parto, Leonor, dijo esta, pero partiendo la firme esperanza de volver a realizar nuestros deseos. Des le ahora ni el pesar ni las contrariedades abatirán mi fortaleza... ¡No es verdad que pensareis en mi todos los días?

—¡Oh! ¡Pensar en vos cuando habia prometido a mi padre olvidaros!

—¡Olvidarme! ¿Y os atreveréis a hacerlo?

—No, Gustavo: por primera vez en mi vida desobedeceré a mi padre y os amaré, os amaré hasta el último instante de mi vida. Este es mi destino sobre la tierra y es mas fuerte que mi voluntad.

—¡Oh! ¡Gracias, gracias! Tus dulces palabras me hacen fuerte contra las circunstancias. Quédate aquí bajo la protección de Dios y de tu padre; tu imagen irá conmigo, y nunca, nunca se apartará de mí. ¡Adios, adios!

Y cogiendo convulsivamente las manos de la joven, las estrechó con exaltación febril y desapareció por la calle misma por donde habia llegado.

—Gustavo, amigo mio, ¿qué desdichados somos!

Al eco cariñoso de esta voz querida, el joven pareció revivir: sus ojos se clavaron en los de su amada, y lleno de alegría exclamó:

—Leonor, Leonor querida, ahora os reconozco; ahora que tenéis piedad de mis sufrimientos! Verdad que no os soy aborrecido?

—Oh! no. Creéis que un amor como el nuestro pueda nunca convertirse en odio?

—Imposible! exclamó el joven con exaltación: Un amor como el nuestro es eterno. Verdad, Leonor? Eterno, interin el corazón palpita en nuestro pecho.

Leonor inclinó la cabeza, bajó los ojos, y repuso con acento solemne:

—No creáis, Gustavo, que esta separación me hace sufrir menos que a vos, y si la seguridad de mi cariño puede dolicificar en algo vuestra suerte, lleváosla. Mi corazón guardará perpetuamente vuestro recuerdo, y si Dios no permite al fin que nuestras almas se unan en la tierra, en el cielo se enlazarán y vivirán felices.

—Os engañáis, Leonor! Tenemos aun una esperanza: mi tío no es inexorable, y cederá al fin a mis ruegos y mi desesperación.

—Y creéis que mi padre dará igualmente al olvido sus resentimientos? Alejaos, Gustavo: por tanto tiempo he desobedecido ya las órdenes de mi padre, que me prohibían volver a veros, y desconocido lo que debo a mi decoro permaneciendo sola con vos. Salid!

Una dulce sonrisa animó el rostro de la joven, en su simpática mirada se pintó la gratitud hacia quien de este modo le presentaba una dicha posible: no obstante, replicó con amargura despues de una pausa.

—Vuestro tío cederá acaso: pero y mi padre?

—Vuestro padre? Vuestro padre me perdonará y recibirá en sus brazos como a un hijo.

El gobierno persiste en el propósito revelado por el anterior gabinete de indultar de toda pena personal a los que resulten castigados en las causas firmadas a instancia del ministerio público por ofensas hechas a las personas de los ministros; y si dichas causas continúan, y mañana debe verse alguna de ellas ante la audiencia territorial, es porque para la aplicación del indulto es necesario que antes recaiga sentencia ejecutoria.

A última hora hemos recibido el siguiente DE-PACHO TELEGRAFICO:

Lisboa 1.º Ha estallado un gran conflicto entre el cónsul inglés y la autoridad de Rio-Janeiro. Los ingleses se han apoderado de muchos navios brasileños delante de Rio-Janeiro.

La opinion pública se encuentra muy indignada contra estos actos de violencia y lo mismo el emperador.

ESPECTÁCULOS DE MAÑANA.

Teatro Real.—A las 8 1/2.—Funcion 88 de abono.—Un ballo in maschera.

Príncipe.—A las 4 1/2.—Por derecho de conquista.—Baile.—El portero es el culpable.

A las 8 1/2.—Vivir sobre el país.—Baile.—Las tramas de Gorulla.

Circo.—A las 4.—La Cabaña de Tom.

A las 8 1/2.—Deudas de la honra.—El Diablo Cojuelo.

Zarzuela.—A las 4.—La isla de San Balandran.—En las astas del toro.—Un concierto casero.

A las 8 1/2.—Las hijas de Eva.

Variedades.—A las 4 1/2.—La corte de los milagros.—Baile.—Amar sin dejar de amar.

A las 8 1/2.—La flor trasplantada.—Baile.—Candilido.

Novidades.—A las 4.—La huérfana de Bruselas ó El abate L'Épée.—Baile.

A las 8.—El Jorobado.

Salones de Capellanes.—La Novedad.—Baile de máscaras, de 9 de la noche a 2 de la madrugada.—La Española Floreciente de 3 a 7 de la tarde.

Circo de Paul.—Las sociedades la Constante y la Juventud Española celebrarán su reunion de costumbre: gran baile de máscaras.

Liceo madrileño.—En el prado frente al Botánico. Esta sociedad celebra el domingo su funcion de costumbre de tres a siete de la tarde.

DIARIO DE MADRID.

Santo del día 2.—La fiesta de la Purificación de Nra. Sra.

Cultos.—Jubileo de Cuarenta horas en la Iglesia de monjas de Nra. Sra. de las Maravillas, donde es el segundo día de la novena de su excelsa titular: predicará en la misa mayor D. Felipe Velazquez, y por la tarde en los ejercicios D. Basilio Sanchez Grande.

—En las parroquias, San Isidro y capilla de

Palacio habrá bendiccion y procesion de Candelas y misa solemne.—Se celebrarán tambien solemnes funciones a la Santisima Virgen bajo diferentes títulos, y predicará en Atocha D. Vicente Lopez de Llerena; en el Oratorio del Olivar D. Félix Lopez Saldado; en San Juan de Dios el Sr. Sanchez Grande; en San Lorenzo D. Cipriano Sevillano, y en las monjas de la Concepcion Gerónimo don Pio Hernandez Fraile.—Se celebrará la fiesta principal a Nra. Sra. del Amparo y Buena-Muerte en el colegio de Loreto con gran solemnidad. A las diez y media será la misa mayor, en la que será panegirista de la Santisima Virgen D. Eugenio Paños y Quintana.

—Por la tarde comenzarán los ejercicios a las tres y media, y despues del sermón, que predicará D. Juan Abdón, se reservará a su divina Majestad, cantándose luego pastorelas y villancicos, y concluyéndose con la adoracion del Santo Niño en los brazos de la Santisima Virgen. El templo estará brillantemente iluminado, ardiendo mas de 400 luces entre las arañas de su nave y los infinitos candelabros de sus cornisas, adornos todos de la propiedad de dicha congregacion. Se hallará colocada la Virgen bajo un vistoso arco triunfal.—Termina la novena de la Virgen de la Providencia en San Antonio del Prado, y predicará en la misa mayor D. Emilio Moreno, y por la tarde D. Castor Compañía.

Visita de la corte de Maria; Nra. Sra. de las Maravillas, ó la de la Providencia.—Mañana 3 dará principio un solemne Triduo de funciones a que los santos Pablo Magni, Juan de Goto y Diego Guisai, mártires del Japon de la Compañía de Jesus, últimamente canonizados, consagran los individuos de la misma compañía, residentes en esta corte, en el Oratorio de Cañizares.

—El lunes 2 se gana plenísimo jubileo en la capilla del Obispo, plazuela de la Paja, que estará abierta todo el día y con su divina Majestad manifiesto. Los que gusten recibir el escapulario azul celeste de la Concepcion podrán hacerlo a cualquier hora en la sacristía de la misma. Por la tarde a las cinco habrá sermón y completas.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

Orden de la plaza.—Servicio para el día 2.—Parada: Barcelona, Arapiles, Llerena y Cuenca. Jefe de la guardia exterior del real Palacio: Señor coronel teniente coronel de Llerena D. Meliton Andrés y Rodriguez.—Jefe de día: Señor comandante capitán de Figueras D. Manuel Carrascoa.—Visita de Hospital: Quinto Artillería Montado.—Reconocimiento de provisiones: Arapiles.—El general gobernador, Serrano de Castillo.

PLUMAS EMMANUEL.—El gran censo que han obtenido estas excelentes plumas metálicas inoxidables y la cantidad considerable que hay existente ha motivado una notable rebaja en sus precios; por lo que se venderán en adelante: A 4 rs. la caja de 50 plumas; y a 8 id., la de 100, en vez de 6 y 11 a que se vendían. Las hay de todos los cortes, y con las marcas siguientes: H... muy fina para letra inglesa. HH... fina para id. id. HHH... mediana para id. española. HHHH... gruesa para id. id. Tambien hay grande surtido de las acreditadas plumas metálicas de los fabricantes JOSIAH, MASON; Perri y Blanci para todas las formas de letras. Depósito en el almacén de papel calle del Carmen, núm. 23, donde podrán dirigirse los pedidos para provincias.

IDIOMAS ALEMÁN, INGLÉS, ITALIANO y francés.—Se enseñará a traducir, hablar, y escribirlos gramatical y correctamente, pasando el profesor a los domicilios de los alumnos, por precios módicos. No se exigen adelantados los honorarios, y si los QUINCE días de enseñanza quisiese alguno retirarse de ella, no se le pedirá ni un solo maravedí.—Dejar las señas de las casas, en la calle de Carretas, 25, tienda de hules. (31, 1 y 2)

LA GARANTIA. Compra de toda clase de ALHAJAS y préstamo sobre ellas hasta el 90 por 100 de su valor intrínseco, al interés de 12 por 100 anual, y por un año hasta dos. 250,000 REALES de garantía para casos de robo ó incendio en la Caja de depósitos. Se reciben pagos a cuenta, rebajando el interés sucesivo. Tambien se va a domicilio avisando. En el prospecto se dan mayores explicaciones. Las horas de despacho son de nueve de la mañana a siete de la tarde, y los domingos de 9 a 3. Hay alhajas en venta. Calle de Carretas, núm. 37, cuarto tercero.—(31, 1.º, 3.º, 9, 12, 16, 19, 23 y 26.)

DUENAS, MEDICO-CIRUJANO-DENTISTA. Construye toda clase de piezas artificiales para la boca, por todos los sistemas conocidos, y practica todas las operaciones propias de la especialidad del dentista, a que hace años se halla dedicado. Calle de Carretas, núm. 7, Madrid.—(35 40 1 0225.)

LIQUIDACION.—CALLE DE CARRETAS 37. Para vender los artículos mas finos en el término fijado, la Agencia de Aduanas, ha recibido la orden de reducirlos a mitad de su precio verdadero.

DE HOY EN ADELANTE, SE VENDE, de Alemania (Bielefeld), y de Holanda de hilo redondo y sin apresto, para camisas superiores, cuyo precio era de 20, 24, 28 y 36 rs. la vara, por 12, 14, 16 y 18 rs. (hilo batista). IDEM MENOS FINA PARA CAMISAS ORDINARIAS, cuyo precio era de 8, 10, 12 y 14 rs., por 5, 6, 7 y 8 rs.

TELA CRETON LA MAS FUERTE, hilo redondo para sábanas superiores sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, en lugar de 30, 36, 40, 48 hasta 72 rs. (como batista), por 15, 18, 20, 24, 30 y 36 rs.

JUEGOS DE MESA ADAMASCADOS DE SAJONIA, dibujos de caza, personajes, guirnalda, chinos, pájaros, etc., de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 80 rs., hasta 400, de hilo satinado batista, con manteles y servilletas anchas y largas como en Sajonia.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, para caballeros y señoras, muy finos, desde 35 rs. la docena, hasta 120.

FRANELAS DE SALUD, en cachemir, blancas y de color, superiores, desde 40 rs. hasta 15.

PECHERAS DE HILO BATISTA, aplastadas, bordadas y de 80 a 80 pliegues hechos a mano y de diferentes dibujos: se venden por el precio de hechura solamente. Tela adamascada para manteles. Servilletas rayadas y adamascadas. Id. para té y chocolate desde 25 rs. en adelante la docena. Toallas de granitos y adamascadas.—Todo será vendido a mitad de su precio.—Carretas, núm. 37, pral.

Se devolverá el dinero a la persona que pueda encontrar las mismas clases de géneros a mas bajos precios.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.

LIQUIDACION.—CALLE DE CARRETAS 37. Para vender los artículos mas finos en el término fijado, la Agencia de Aduanas, ha recibido la orden de reducirlos a mitad de su precio verdadero.

DE HOY EN ADELANTE, SE VENDE, de Alemania (Bielefeld), y de Holanda de hilo redondo y sin apresto, para camisas superiores, cuyo precio era de 20, 24, 28 y 36 rs. la vara, por 12, 14, 16 y 18 rs. (hilo batista). IDEM MENOS FINA PARA CAMISAS ORDINARIAS, cuyo precio era de 8, 10, 12 y 14 rs., por 5, 6, 7 y 8 rs.

TELA CRETON LA MAS FUERTE, hilo redondo para sábanas superiores sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, en lugar de 30, 36, 40, 48 hasta 72 rs. (como batista), por 15, 18, 20, 24, 30 y 36 rs.

JUEGOS DE MESA ADAMASCADOS DE SAJONIA, dibujos de caza, personajes, guirnalda, chinos, pájaros, etc., de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 80 rs., hasta 400, de hilo satinado batista, con manteles y servilletas anchas y largas como en Sajonia.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, para caballeros y señoras, muy finos, desde 35 rs. la docena, hasta 120.

FRANELAS DE SALUD, en cachemir, blancas y de color, superiores, desde 40 rs. hasta 15.

PECHERAS DE HILO BATISTA, aplastadas, bordadas y de 80 a 80 pliegues hechos a mano y de diferentes dibujos: se venden por el precio de hechura solamente. Tela adamascada para manteles. Servilletas rayadas y adamascadas. Id. para té y chocolate desde 25 rs. en adelante la docena. Toallas de granitos y adamascadas.—Todo será vendido a mitad de su precio.—Carretas, núm. 37, pral.

Se devolverá el dinero a la persona que pueda encontrar las mismas clases de géneros a mas bajos precios.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.

LIQUIDACION.—CALLE DE CARRETAS 37. Para vender los artículos mas finos en el término fijado, la Agencia de Aduanas, ha recibido la orden de reducirlos a mitad de su precio verdadero.

DE HOY EN ADELANTE, SE VENDE, de Alemania (Bielefeld), y de Holanda de hilo redondo y sin apresto, para camisas superiores, cuyo precio era de 20, 24, 28 y 36 rs. la vara, por 12, 14, 16 y 18 rs. (hilo batista). IDEM MENOS FINA PARA CAMISAS ORDINARIAS, cuyo precio era de 8, 10, 12 y 14 rs., por 5, 6, 7 y 8 rs.

TELA CRETON LA MAS FUERTE, hilo redondo para sábanas superiores sin costura de 2, 2 1/2 y 3 varas de ancho, en lugar de 30, 36, 40, 48 hasta 72 rs. (como batista), por 15, 18, 20, 24, 30 y 36 rs.

JUEGOS DE MESA ADAMASCADOS DE SAJONIA, dibujos de caza, personajes, guirnalda, chinos, pájaros, etc., de 6, 12, 18 y 24 cubiertos, desde 80 rs., hasta 400, de hilo satinado batista, con manteles y servilletas anchas y largas como en Sajonia.

PAÑUELOS DE HILO Y DE BATISTA, para caballeros y señoras, muy finos, desde 35 rs. la docena, hasta 120.

FRANELAS DE SALUD, en cachemir, blancas y de color, superiores, desde 40 rs. hasta 15.

PECHERAS DE HILO BATISTA, aplastadas, bordadas y de 80 a 80 pliegues hechos a mano y de diferentes dibujos: se venden por el precio de hechura solamente. Tela adamascada para manteles. Servilletas rayadas y adamascadas. Id. para té y chocolate desde 25 rs. en adelante la docena. Toallas de granitos y adamascadas.—Todo será vendido a mitad de su precio.—Carretas, núm. 37, pral.

Se devolverá el dinero a la persona que pueda encontrar las mismas clases de géneros a mas bajos precios.

Imprenta de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.—Editor D. Hilarión de Zuloaga.